

Machala, a 6 de Marzo del 2.013

Señores

ACCIONISTAS, MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

PIMETECUADOR S.A.

Presente.-

Señores Socios:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, me permito poner a vuestra consideración el Informe, que resume mi opinión respecto a la Gestión Administrativa y Financiera realizada por el Representante Legal de la Empresa **PIMETECUADOR S.A.**, dese el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Pimetecuador S. A. con RUC No. 0791755905001, se constituye mediante Escritura Pública el 23 de Febrero del 2012 en la Notaria Cuarta del Cantón Machala del Abg. José Alarcón Franco y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC.DIC.M.120000092 de fecha 29 de Febrero del 2012, en donde aprueba su constitución y dispone su publicación y Registro; tiene un Capital suscrito de \$ 800,00 de los cuales pago el 100% siendo sus Accionistas los señores John Edgar Dhonau con el 99.90% de Acciones y el Abg. Aldo Fabricio Rodríguez Coello con el 0.1% del total del paquete accionario, el plazo que les concede la Superintendencia de Compañías de El Oro es de 50 años y su actividad principal a la que se va ha dedicar al diseño, construcción y manejo de Plantas de Beneficio metálicos y no metálicos, a la prestación de servicios mineros, importación, exportación y comercialización de maquinarias y arenas auríferas entre otros. Inicia sus actividades el 6 de Marzo del 2012 con el RUC No.0791755905001

Los Representantes actuales de la Compañía fueron nombrados según los Estatutos para su permanencia de cinco años en sus funciones, actualmente se desempeñan como Gerente la Sra. Liseth Cristina Lazo Herrera Ecuatoriana y como su Presidente el señor Arthur Sherman de nacionalidad Estadounidense. Se examinó el Libro de Actas, el Registro de Participaciones y el Talonario de Participaciones; estos Registros se encuentran en Archivo.

PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO: En el transcurso del ejercicio económico del 2012 tuvo poca actividad debido a que se están cumpliendo o reuniendo los requisitos necesarios para la aprobación por parte del Gobierno del **MEGAPROYECTO** como es "la construcción del Complejo Industrial denominado PIMET" a realizarse en la ciudad de Portovelo, que al término de este ejercicio 2012 no se ha logrado obtener el tan ansiado permiso.

Se han adquirido una Repisa de Madera para utilizarla como Archivo y una máquina fotocopiadora Ricoh que facilitan el trabajo Administrativo, siendo esto una Inversión no un gasto.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: Al no estar en realizando ninguna actividad, no existe personal de planta que este enrolado como Empleado u Obrero, no se cancelaron los Anticipos del ejercicio 2.012 por estar exentas durante dos años las Empresas nuevas y ningún otro tipo de cobro ni pago.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL: Los Estados Financieros son el resultado de los Registros Contables formulados a base de un sistema automatizado, que registran las operaciones de compra o pago a través de los EGRESOS, así como las Ventas, a través de los INGRESOS. Las operaciones se resumen en Diarios y su aplicación contable esta en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera que es obligación en cada Empresa.

Al estar sin actividad económica la Empresa existen pocas cuentas que analizar, siendo una de ellas Cuentas por Pagar y las Retenciones pendientes por compras de Activos. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser revisados por ustedes señores Accionistas y verificar la situación Financiera de PIMETECUADOR S.A.

En consecuencia con las opiniones vertidas en párrafos anteriores, me permito recomendar la **APROBACIÓN** de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2012.

Atentamente,



Ing. Manuel Ordoñez H.
COMISARIO